

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021.

(40)

En la ciudad de Palencia, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

D. Mario Simón Martín, Presidente, explicó los motivos que concurrieron ayer para convocar esta sesión extraordinaria y urgente, quedando enterados los asistentes.

A continuación el Sr. Presidente pidió al Secretario General que explicase la fundamentación legal de la convocatoria realizada.

D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General, informó de la Ley 7/2018, de 14 de diciembre de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en su artículo 16, regula el derecho de participación a distancia en las sesiones plenarias de los miembros de las entidades locales, además en los casos de baja por motivos de embarazo, disfrute del permiso de maternidad o paternidad, cuando padezcan enfermedad prolongada grave que clara y justificadamente impida su asistencia personal a la sesión, pudiendo hacerlo en este caso a distancia mediante videoconferencia u otro procedimiento similar, correspondiendo a la Junta de Gobierno Local, la apreciación de la causa de enfermedad.

D. Mario Simón Martín, Presidente, explicó que ayer por la tarde, una vez convocada la sesión de la Junta de Gobierno Local, D. Luís Fernández Vallejo, concejal afectado, le comunicó que había anulado las citas médicas que tenía concertadas en Madrid, para mañana y tarde, el próximo jueves, día 28 de octubre de 2021, por lo que asistirá presencialmente a la sesión plenaria del jueves.

Agradeció el Sr. Presidente a D. Luís Fernández Vallejo su disponibilidad y el esfuerzo realizado, y que por ello, carecía ya de objeto la sesión convocada.

De conformidad con lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2586/86, de 26 de noviembre y en el art. 68 del Reglamento Orgánico Municipal, la Presidencia somete a votación el pronunciamiento de la Junta de Gobierno sobre la urgencia, computándose nueve votos negativos (PP:5; Ciudadanos C's Palencia: 1; PSOE: 1; VOX:1; Ganemos Palencia:1), por lo que no resultó apreciada, levantándose acto seguido la sesión por el Ilmo. Sr. Presidente siendo las nueve horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.